

EDICTO

D. ALEJANDRO MORALES MORENO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA (JAEN)

HACE SABER

Que con fecha de 20 de junio de 2011 he dictado Decreto del tenor literal que sigue:

"D. Alejandro Morales Moreno, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986,

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: D. Jesús Angel Martínez Olivares.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Mario León Molina.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Albánchez de Mágina a 20 de junio de 2011.

EL ALCALDE.

Fdo: Alejandro Morales Moreno.